



## **ALTER VIDA CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN PARA EL ECODESARROLLO**

Proyecto “PRY - T - AV “Atención integral con  
compromiso intersectorial hacia la eliminación de la TB  
en Paraguay”

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES  
LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL N° 01/2021**

**IMPRESIÓN DEL SISTEMA DE REGISTROS DEL PNCT**

**Agosto 2021**

## DATOS DE LA LICITACIÓN

A. Disposiciones generales
<p><b>La Convocante es:</b> ALTER VIDA CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN PARA EL ECODESARROLLO</p>
<p><b>La descripción y número del llamado a Licitación son:</b> CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "IMPRESIÓN DEL SISTEMA DE REGISTROS DEL PNCT".</p>
<p><b>El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:</b> selección basada en precio y calidad por la totalidad de lo solicitado, o en forma parcial, conforme la disponibilidad de recursos.</p>
B. Contenido de los Documentos de Licitación
<p>Para aclaraciones de las ofertas, solamente, los datos de la Convocante son:</p> <p><b>Atención:</b> Departamento de Contrataciones y Adquisiciones de Alter Vida  <b>Dirección:</b> Itapúa N° 1372 entre Primer Presidente y Río Monday  <b>Ciudad:</b> Asunción, Paraguay  <b>Teléfono:</b> (021) 298-842/3 Fax: (021) 298-845  <b>Dirección de correo electrónico:</b> compras@altervida.org.py; lperalta@altervida.org.py</p> <p><b>La fecha y hora límites para realizar consultas será el día: Viernes 3 de Setiembre de 2021 hasta las 17:00 h.</b></p>
<p>La Convocante realizará una <b>Junta de Aclaraciones el día Miércoles 01 de Setiembre a las 10 horas en el local de Alter Vida.</b></p>
C. Preparación de las ofertas
<p>El Pliego de Bases y Condiciones para la participación en el presente llamado no tendrá costo alguno.</p> <p>La Convocante no se hace responsable de que los documentos de la Licitación y sus Comunicaciones Suplementarias no estén completos, cuando dichos documentos no fueron obtenidos directamente de las oficinas de la Convocante.</p>
<p>La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: <b>NO</b></p> <p>En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: catálogos, folletos, impresos, etc.</p> <p>La oferta que prepare el Oferente, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el Oferente y la Convocante, deberán redactarse en idioma español. Los documentos complementarios y textos impresos que formen parte de la oferta podrán estar escritos en otro idioma, con la condición de que las partes relevantes de dicho material vayan acompañadas de una traducción fidedigna al idioma español. Para efectos de la interpretación de la oferta, prevalecerá dicha traducción.</p>
<p>Los Oferentes deberán presentar con su oferta los documentos que demuestren la capacidad expresada a fin de conocer si cumplen con los requerimientos establecidos.-</p>
<p>Se <b>considerarán</b> ofertas alternativas: <b>NO</b></p>
<p>Moneda de la oferta: <b>GUARANÍES.</b></p>
<p>El plazo de validez de la oferta será de 60 (sesenta) días calendario contados desde la fecha de apertura de sobres-offerta.</p>

El período de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 60 (sesenta) días contados desde la fecha de apertura de sobres-oferta.

#### **D. Presentación y apertura de ofertas**

**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es:

**Atención:** ALTER VIDA Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo

**Dirección:** Itapúa Nº 1372 entre Primer Presidente y Río Monday

**Ciudad:** Asunción, Paraguay

**La fecha límite para presentar las ofertas es:**

**Fecha:** 14 de setiembre de 2021

**Hora:** 10:00

**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:**

**Dirección:** Itapúa Nº 1372 entre Primer Presidente y Río Monday

**Ciudad:** Asunción, Paraguay

**Fecha:** 14 de setiembre de 2021

**Hora:** 10:30

#### **E. Adjudicación del Contrato**

La adjudicación se hará por lote completo o por lote parcial, conforme lo explicado en forma previa y corresponderá a la mejor oferta (no solo basado en la oferta económica sino en la necesidad real de la Convocante).-

La adjudicación será notificada por escrito a cada uno de los oferentes.

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

## MÉTODO DE EVALUACIÓN

### EXAMEN DE LAS OFERTAS

Las ofertas son analizadas por el **Programa Nacional del Control de la Tuberculosis (PNCT)** dependencia del MSP y BS a fin de revisar si cumplen o no con los requerimientos, en todos los casos preparará un dictamen técnico al respecto. Alter Vida, posterior al dictamen citado, definirá si la compra será factible de acuerdo al presupuesto disponible.

En el dictamen se hará constar, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

Al evaluar las ofertas, la Convocante utilizará únicamente los criterios y metodologías que se definen en este Pliego. No se utilizará ningún otro criterio o metodología.

La Convocante examinará las propuestas para confirmar que todos los documentos y documentación técnica solicitados han sido suministrados, y para determinar si cada documento suministrado está completo.

La Convocante examinará las ofertas para confirmar que todos los términos y condiciones que se especifican en los Documentos de Licitación han sido aceptados por el Proponente sin desviaciones o reservas significativas.

La Convocante deberá evaluar los aspectos técnicos de la oferta, presentados de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, para confirmar que cumplen con todos los requisitos especificados sean contemplados sin ninguna desviación o reserva significativa.

Si, una vez examinados los términos y condiciones y efectuada la evaluación técnica, la Convocante determina que la propuesta no se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la oferta será rechazada.

En la evaluación de ofertas no se tendrán en cuenta las variaciones, desviaciones, ofertas alternativas y otros factores que excedan los requerimientos de los Documentos de la Licitación, o signifiquen beneficios no solicitados por la Convocante.

**Aclaración de ofertas:** A los efectos de facilitar el procedimiento de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, La Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas o cualquier documentación de las consideradas formales o sustanciales que tenga relación con la oferta o el producto ofertado. Las solicitudes y las respuestas se realizarán por escrito.

Las aclaraciones de los Oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por La Convocante, podrán no ser consideradas. No se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.

**Requisitos sustanciales:** Se ajustan sustancialmente a estos Pliegos de Bases y Condiciones, las Especificaciones Técnicas y las Ofertas que:

- a) Extiendan debidamente la Garantía de Mantenimiento de Oferta, en la forma y porcentaje establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;
- b) Completen y firmen debidamente las Planillas de Presentación de Ofertas.
- c) Acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal.
- d) Se ajusten a las especificaciones técnicas.
- e) Presenten todos los documentos sustanciales de la oferta, firmados y foliados y EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. Formulario 1 Presentación de Propuesta.
2. Formulario 2 Organización y experiencia del oferente.

3. Formulario 3 Información sobre el oferente individual o miembros del consorcio (con los documentos detallados al final del formulario).
4. Formulario 4 Presentación de la oferta económica.
5. Formulario 5 Garantía de mantenimiento de oferta.

f) Rótulo del sobre:

<p><b>Llamado a Concurso N° 01/2021</b> <b>“IMPRESIÓN DEL SISTEMA DE REGISTROS DEL PNCT”</b></p> <p><b>Atención:</b> ALTER VIDA - Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones <b>Dirección:</b> Itapúa N° 1372 entre Primer Presidente y Río Monday <b>Oferente:</b> <b>“ABRIR SOLAMENTE DESPUÉS DE LAS 10:30 HS. DEL (COLOCAR LA FECHA DE APERTURA)”</b></p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Todos los documentos legales deberán ser presentados en fotocopias simples y firmadas por el representante.**

**La Convocante determinará si las ofertas se ajustan sustancialmente a estos Pliegos, basados en el contenido de la oferta y las muestras presentadas. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los documentos de la Licitación será rechazada. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste a los documentos mediante la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, que tengan por efecto que una oferta que originalmente no se ajustaba a los documentos de la Licitación, si lo haga como resultado de dicha corrección.**

Una oferta se ajusta sustancialmente a los documentos de la Licitación cuando concuerdan con todas las condiciones y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas.

Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que:

- a) Afecta de manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de los servicios especificados en los documentos de la Licitación.
- b) Limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en los documentos de licitación, los derechos de La Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato.
- c) De rectificarse afectaría injustamente la posición competitiva de otros oferentes que hubiesen presentado ofertas que se ajusten sustancialmente a los documentos de la Licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.

Los Oferentes no podrán modificar los precios con posterioridad al acto de apertura de las ofertas.

#### **DISCONFORMIDADES, ERRORES Y OMISIONES**

Siempre y cuando la oferta se ajuste sustancialmente a los documentos de la Licitación y a efectos de rectificar disconformidades u omisiones insignificantes, La Convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable. Las omisiones no deberán referirse a ningún aspecto del precio de la oferta.

Serán rechazadas las ofertas de los proponentes que no presentaren los documentos, informes o aclaraciones solicitados en el plazo establecido. La subsanación de defectos de forma y de errores de cálculos no implicará la modificación de los precios unitarios.

Siempre y cuando la oferta se ajuste sustancialmente a los documentos de la Licitación, La Convocante rectificará las disconformidades u omisiones insignificantes de la oferta.

Siempre y cuando la oferta se ajuste sustancialmente a los documentos de la Licitación, La Convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera:

- a) Si existe discrepancia entre un precio unitario y el precio total que se obtenga multiplicando ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario;
- b) Si existe un error en un precio total como consecuencia de la suma o resta de sub-totales, prevalecerán los sub-totales y el precio total será corregido; y
- c) Si existe discrepancia entre letras y cifras, prevalecerá el monto expresado en letras, salvo que la cantidad expresada en letras tenga relación con un error aritmético, en cuyo caso prevalecerá el monto en cifras con sujeción a lo expresado en el punto a) y b).

Si el oferente que presentó la oferta evaluada como la más baja no aceptase la corrección de errores, su oferta será rechazada y su garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada.

#### **EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

Una vez que la oferta presentada haya sido sometida a todas las verificaciones previstas y la mismas reúnan todos los requisitos técnicos, legales, administrativos y económicos se procederá a hallar la mejor oferta.

#### **DERECHO DEL CONTRATANTE**

La Convocante se reserva el derecho de cancelar este procedimiento por caso fortuito o fuerza mayor o cuando existan circunstancias debidamente justificadas que extingan la necesidad de la contratación de los servicios, o que de continuar con el procedimiento se pudiera ocasionar daño o perjuicio a La Convocante sin que asista derecho al oferente de reclamar indemnización por daños y perjuicios.

#### **COMPARACION DE OFERTAS**

La Convocante comparará todas las ofertas que se ajustan sustancialmente a los documentos de la Licitación para determinar cuál es la oferta evaluada como la más conveniente a La Convocante.

La Convocante determinará a su satisfacción si el oferente seleccionado por haberse ajustado sustancialmente a los documentos de la Licitación Por Concurso de Ofertas, haya presentado la oferta evaluada como la más baja y esté calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

#### **CÓDIGO DE ÉTICA**

La Convocante se ajusta a las todas las disposiciones incluidas en los códigos de conducta establecidos por el Fondo Mundial para Receptores y para Proveedores. Los mismos pueden encontrarse en la página web del Fondo Mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DISEÑOS**

Anexo 1: Especificaciones técnicas de los formularios.

Anexo 2: Carné\_paciente\_2021

Anexo 3: Formulario 01-2021

Anexo 4: Formulario 02-2021

Anexo 5: Formulario 03-2021

Anexo 6: Formulario 04 -2021

Anexo 7: Formulario 06-2021

Anexo 8: Orden de Trabajo de Vehículo

Anexo 9: Planilla de entrega y rendición de apoyo alimentario

Anexo 10: Recibo de Control Interno

Anexo 11: Solicitud de Cupo de Combustible

## FORMULARIO N° 1: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Asunción, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

A: Alter Vida Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo

Los abajo firmantes ofrecemos nuestros servicios de impresión de formularios, de conformidad con su solicitud de propuestas de fecha \_\_\_\_\_ y con nuestra propuesta.

Presentamos adjunto a este formulario nuestra propuesta con precios, presentada en el mismo sobre.

Los suscritos declaramos que toda la información y afirmaciones realizadas en esta propuesta son verdaderas y que cualquier mala interpretación contenida en ella puede conducir a nuestra descalificación.

Nosotros aseguramos que si nuestra propuesta es aceptada, cumpliremos con lo ofertado, relacionado con esta propuesta, a más tardar en el día indicado en EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Se adjunta a este formulario nuestra propuesta conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente,

Firma autorizada (completa e iniciales): \_\_\_\_\_

Nombre y cargo del signatario: \_\_\_\_\_

Nombre de la firma: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_



## FORMULARIO N° 2 ORGANIZACIÓN Y EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Asunción, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

A: Alter Vida Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo

**(Proporcione aquí una descripción breve de los antecedentes y organización de su firma/entidad)**

Los abajo firmantes somos una firma reconocida en la República del Paraguay, cuya descripción breve detallamos seguidamente:

.....  
 .....

Se adjunta al presente formulario el listado de por lo menos cinco adjudicaciones obtenidas por la empresa, para la provisión de servicios iguales o similares a los solicitados en el presente llamado durante los últimos dos años, documentadas a través de copias de contratos firmados con instituciones públicas o privadas y/o las facturas de venta respectivas:

Año	Descripción de equipos	Institución	Importe

Atentamente,

Firma autorizada (completa e iniciales): \_\_\_\_\_

Nombre y cargo del signatario: \_\_\_\_\_

Nombre de la firma: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

## FORMULARIO N° 3 INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE INDIVIDUAL O PERSONERÍA JURÍDICA

(El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos).

Fecha: \_\_\_\_\_  
Concurso N°: \_\_\_\_\_

1. Nombre o razón social del Oferente <i>(indicar el nombre jurídico del Oferente, en caso de ser empresa, o el nombre del profesional independiente)</i>
2. Año de constitución del Oferente: <i>(indicar el año de constitución del Oferente, solo aplicable a empresas)</i>
3. Domicilio legal del Oferente:
4. Información del representante autorizado del Oferente:  Nombre: <i>(indicar el nombre del representante autorizado)</i> Dirección: <i>(indicar la dirección del representante autorizado)</i> Números de teléfono y fax: <i>(indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado)</i> Dirección de correo electrónico: <i>(indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado)</i>
5. Se adjuntan los siguientes documentos:
<ul style="list-style-type: none"><li>• Currículum Vitae: <b>NO APLICA</b></li><li>• Acta de constitución.</li><li>• Balance del último período (En caso de ser sociedad) o tres ultimo IVA (En caso de ser persona física)</li><li>• Registro Único de Contribuyentes (RUC).</li><li>• CCT (Certificado de Cumplimiento Tributario).</li><li>• Fotocopia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.</li><li>• Acta de elección de autorizadas o poder legal para el firmante de la propuesta: Poder especial de representación otorgado por Escritura Pública o documentos societarios que acrediten las facultades de los firmantes para representar a la empresa, tales como las actas de asamblea y de directorio.</li><li>• Declaración Jurada de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores.</li></ul>

Firma autorizada (completa e iniciales): \_\_\_\_\_

Nombre y cargo del signatario: \_\_\_\_\_

Nombre de la firma: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

---

## DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR EN QUIEBRA Y TENER LA LIBRE DISPOSICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES PROPIOS

Asunción, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

A: ALTER VIDA Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo

..... [Nombre o Razón Social de la empresa], inscrita en el Registro Único de Contribuyentes RUC N° ..... , por intermedio de su Representante Legal..... [Indicar nombre y apellido del Representante Legal, número de Cédula de Identidad], DECLARA bajo fe de juramento tener la libre disposición y administración de sus bienes; no estar en estado de falencia, no haber solicitado concurso de acreedores, no habersele declarado judicialmente en quiebra en contienda abierta y vigente; no haber sido declarada responsable en juicio de quiebra con el carácter de fraudulenta, firme y ejecutoriado.

Asumo que toda alteración a la cualidad de la condición declarada, comunicaré inmediatamente a la Entidad ALTER VIDA.

Atentamente,

Firma autorizada [completa e iniciales]: \_\_\_\_\_

Nombre y cargo del signatario: \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

## FORMULARIO N° 4 DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Asunción, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

A: Alter Vida Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos del llamado a concurso de ofertas, incluyendo las adendas N°: \_\_\_\_\_ (indicar el número y la fecha de emisión de cada enmienda en caso que existiere).
- (b) Ofrecemos proveer el servicio de impresión de formularios.
- (c) De conformidad con los documentos de llamado a concurso de ofertas, nos comprometemos a cumplir a cabalidad con el Pliego de Bases y Condiciones.
- (d) El precio total de nuestra Oferta, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, es de: \_\_\_\_\_ (indicar el precio total de la oferta en letras y números).
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de sesenta días, contados a partir de la fecha de apertura de sobres. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período.
- (e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (f) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el llamado a concurso de oferta y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

Nombre: \_\_\_\_\_ (indicar el nombre completo de la persona que firma el formulario de la oferta)

En calidad de \_\_\_\_\_ (indicar la calidad jurídica de la persona que firma el formulario de la oferta)

Firma: \_\_\_\_\_

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: \_\_\_\_\_ (indicar el nombre completo del Oferente)

**PLANILLA DE PRECIOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio unitario IVA incluido G.	Precio total IVA incluido G.
<b>MONTO TOTAL OFERTADO</b>				

PLAZO DE ENTREGA: \_\_\_\_\_

SON GUARANÍES: \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_ En calidad de \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de \_\_\_\_\_

El día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**FORMULARIO N° 5 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

Asunción, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

A: Alter Vida Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo

**POR CUANTO** \_\_\_\_\_ (en lo sucesivo denominado “el Oferente”) ha presentado su oferta de fecha \_\_\_\_\_ para el Llamado a Concurso N° \_\_\_\_\_ para la impresión de formularios \_\_\_\_\_ (en lo sucesivo denominada “la Oferta”).

**POR LA PRESENTE** dejamos constancia que \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con domicilio legal en \_\_\_\_\_ (en lo sucesivo denominado “el Garante”), hemos contraído una obligación con Alter Vida Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo (en lo sucesivo denominado “la Convocante”) por la suma equivalente al 10% de la Oferta, que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Esta garantía será ejecutada en los siguientes casos:

- a. Si un Oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas indicado por dicho Oferente en la Presentación de Oferta.
- b. Si no acepta la corrección del precio de su oferta.
- c. Si el adjudicatario no proceda, por causa imputable al mismo a:
  - i. firmar el Contrato, o
  - ii. suministrar la garantía de cumplimiento de contrato,
  - iii. presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante
- d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas.
- e. Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas.

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda.

El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante sesenta días, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre \_\_\_\_\_ CI N° \_\_\_\_\_ En calidad de \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de \_\_\_\_\_

El día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

## MODELO DE CONTRATO

### CONTRATO PROFORMA

CONTRATO celebrado el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, entre Alter Vida Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo (en lo sucesivo La Contratante), domiciliado en \_\_\_\_\_, representado por \_\_\_\_\_, y el señor \_\_\_\_\_, con C.I. N° \_\_\_\_\_, en representación de la firma \_\_\_\_\_ RUC \_\_\_\_\_, ( en lo sucesivo Contratista), domiciliada en la \_\_\_\_\_ (Asunción – Paraguay).

POR CUANTO La Contratante ha llamado a la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 13/2019 para la “Impresión del sistema de registros del PNCT”, siendo adjudicada la firma previamente citada, conforme a la Acta de Adjudicación N° \_\_\_\_-\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.021, por la suma de Gs. \_\_\_\_\_ (Guaraníes \_\_\_\_\_), en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato". El precio citado precedentemente incluye la instalación correspondiente.

#### Objeto y alcance del servicio

El objeto del presente Contrato se refiere a la contratación del servicio de impresión de formularios, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios, que se adjuntan al presente contrato.

#### Notificaciones

Toda notificación entre las partes en virtud de este Contrato se hará por escrito a la dirección indicada en el encabezado del presente Contrato. “Por escrito” significa una comunicación escrita con prueba de recepción.

Las notificaciones surtirán efecto en la fecha de su entrega o en la que se indique en la notificación, la que sea posterior.

#### Precio del Contrato

El Precio del Contrato es de G.\_\_\_\_\_ (guaraníes \_\_\_\_\_), sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme al Contrato.

Los precios unitarios y el detalle de los servicios a ser prestados constan en el Cuadro Anexo al presente Contrato.

Los precios facturados por el Contratista por los servicios prestados en virtud de este Contrato, no deberán diferir de los que el Contratista hubiese cotizado en su oferta (Planilla de Precios).

#### Condiciones de pago

Los pagos serán efectuados en guaraníes, al **CONTADO** contra entrega de los servicios.

- 1- ANTICIPO: Dentro de los xxx días hábiles a la firma del presente contrato, la Contratante abonará a la Contratista un porcentaje del XX del total del contrato Gs..... contra presentación de garantía bancaria o póliza de seguro por el 100% del anticipo.
- 2- PAGO FINAL: El pago será por un porcentaje del XX % del total del contrato Gs....., una vez presentado el reporte fotográfico de cada espacio publicitario.

El monto total de lo facturado será pasible de las retenciones correspondientes a IVA, según lo establecido por las disposiciones de la Ley 125/91.

#### Plazo del servicio

Entregar los trabajos como máximo el \_\_\_\_\_.

#### Multas

Si el Contratista no cumple con la prestación de cualesquiera de los servicios en el período establecido en el Contrato, La

Contratante podrá, sin perjuicio del ejercicio de otros recursos con que cuente en virtud del Contrato, deducir del precio del Contrato, en concepto de multa, el 2% del monto del bien en demora, por cada semana o parte de semana de retraso, hasta que se logre el cumplimiento de las obligaciones de entrega o ejecución, hasta alcanzar el monto máximo del 10% del monto del contrato. Una vez que se llegue a dicho monto, el Contratante podrá poner término al Contrato.

#### **Fuerza mayor**

El Contratista no estará sujeto a la ejecución de la garantía de cumplimiento, al pago de multas ni a la terminación del Contrato por incumplimiento, si, y en la medida en que, la demora en la ejecución o falta de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, fuese el resultado de un evento de fuerza mayor.

Se entenderá por "fuerza mayor" es cualquier evento o situación que estando fuera del control de la Contratista, es imprevisible, inevitable y que no provenga ni de negligencia ni de la falta de cuidado del Contratista. Estos eventos podrán incluir, sin que la enumeración sea taxativa, actos del Contratante en ejercicio de su calidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, restricciones por cuarentena y embargos que afecten la carga.

La Contratista notificará la situación de fuerza mayor y sus causas por escrito, en un plazo no mayor de 5 (cinco) días, acompañando las pruebas pertinentes. Salvo que reciba instrucciones diferentes del Contratante, continuará cumpliendo con las obligaciones establecidas en el Contrato en la medida que le sea posible, y tratará de encontrar todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de fuerza mayor existente.

#### **Prórroga de los plazos**

Si en cualquier momento durante la ejecución del Contrato, el Contratista encontrase impedimentos para la oportuna prestación de los servicios, el Contratista notificará con prontitud y por escrito al Contratante, e indicará la naturaleza de la demora, sus causas y su posible duración. Tan pronto como sea posible después de recibir la notificación, el Contratante evaluará la situación y podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de suministro. En estos casos, la prórroga será ratificada por las partes mediante addenda al Contrato.

Excepto en los casos de Fuerza Mayor, o a menos que se hubiese acordado una prórroga, cualquier retraso por parte del Contratista en completar el Contrato, lo hará responsable del pago de las multas o indicadas en el Contrato.

#### **Lugar de las notificaciones**

A los efectos de las notificaciones las partes constituyen domicilio especial en la dirección señaladas más arriba.

En fe lo cual, las partes firman el presente Contrato de conformidad con las Leyes de la República del Paraguay en el día, mes y año antes indicados, en dos ejemplares de un mismo tenor y al mismo efecto, recibiendo cada parte una de las copias.

Firmado por \_\_\_\_\_ (en nombre del Contratante)

Firmado por \_\_\_\_\_ (en nombre del Contratista)

**POR EL CONTRATISTA**

**POR LA CONTRATANTE**